

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS RADICADO: 5000140003001-2021-00609-00**

Villavicencio, 26 de marzo de 2025

La Secretaria del Juzgado Primero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas a cargo de la parte demandada así:

Ultima liquidación	\$	-
Agencias	\$	1.000.000,00
Notificación	\$	
Póliza	\$	-
Arancel	\$	-
Honorarios secuestre	\$	-
Honorarios Curador Ad - Lit em	\$	-
Honorarios perito	\$	-
Registro embargo	\$	
Publicaciones	\$	-
Agencias Segunda Instancia	\$	-
Otros	\$	-
	\$	-
TOTAL	\$	1.000.000,00

Atentamente,

*(Firmado electrónicamente)***VICTORIA DEL CARMEN GARCÉS GONZÁLEZ**

Secretaria

Firmado Por:

Victoria Del Carmen Garces Gonzalez

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88fb74b13ace4419d76fd33aba1ceec258b2458a8bbdb2757ead3bd33516b1379**

Documento generado en 26/03/2025 05:42:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>